

RESOLUCIÓN N° 398/2.022.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR HÉCTOR FABIÁN VERA QUIÑÓNEZ, COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA – IPTA.

Asunción, 31 de Agosto de 2.022.-

VISTO: El Memorando DGAF N° 68/2.022, de fecha 31 de agosto de 2.022, presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas DGAF – IPTA, donde solicita la designación del Señor Héctor Fabián Vera Quiñónez, con C.I.C. N° 2.265.564, como Jefe Interino del Departamento de Presupuesto – IPTA, en razón a la finalización del traslado temporal del Lic. Gustavo Alfredo Flor Benítez, y;

CONSIDERANDO: *Que*, la Ley N° 3.788/2010, “Que crea el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)”, faculta a la máxima autoridad institucional, a promulgar Resoluciones dentro del ámbito de su competencia.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas DGAF – IPTA, remite por Providencia de fecha 31/08/22, el Expediente MEI N° 94-843-2022, a la Dirección de Secretaria General – IPTA, solicitando la emisión de la Resolución de rigor.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, al Sr. Héctor Fabián Vera Quiñónez, con C.I.C. N° 2.265.564.-, como Jefe Interino del Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección Financiera - IPTA y de la Dirección General de Administración y Finanzas DGAF/IPTA, a partir del 01 de Septiembre de 2.022, en reemplazo del Lic. Gustavo Alfredo Flor Benítez, con C.I.C. N° 1.345.369, quien finalizó su comisionamiento en la Institución.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General



EDGAR A. ESTECHE A
Presidente